

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Dirección General de Autotransporte Federal

Torque mínimo: (lb-pie)		
Capacidad mínima de los ejes de tracción: (lb)		
Freno auxiliar de motor o retardador o freno libre de fricción:	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Sistema Antibloqueo para frenos: (ABS)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Suspensión de aire: (excepto eje direccional-delantero)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Cámara de frenado de doble acción (estacionamiento y servicio), excepto en el eje direccional:	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Dispositivo regulador de la velocidad: (vehículo gobernado en su velocidad a través de la computadora del motor hasta una velocidad máxima de 80 km/hr.)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Espejos auxiliares en la parte delantera, ubicados en las salpicaderas (guarda fangos) y/o cubierta del motor, dependiendo del diseño de la carrocería o un elemento que permita la reducción de puntos ciegos:	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Equipo de Sistema de Posicionamiento Global: (GPS)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Sistema de ajuste automático de frenos:	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

Para tal efecto, adjunto al presente los siguientes documentos:

1. Póliza de seguro vigente de responsabilidad civil obligatorio por daños a terceros por un monto equivalente a 19, 000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) y comprobante de pago (Anexo 1);
2. Constancia documental de la instalación del Equipo de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) (Anexo 2);
3. En caso del servicio de carga especializada de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos, póliza de seguro de daños al medio ambiente, por un monto mínimo de \$900, 000.00 por vehículo y comprobante de pago (Anexo 3).
4. Tarjeta de circulación que acredite que cumple con la NOM-012-SCT-2-2017 o documento mediante el cual acredite que cumple con: Motor Electrónico HP mínimo, Torque mínimo (lb-pie), capacidad mínima de los ejes de tracción, Freno auxiliar de motor o retardador o freno libre de fricción, Suspensión de aire, Dispositivo regulador de la velocidad (vehículo gobernado en su velocidad a través de la computadora del motor hasta una velocidad máxima de 80 km/hr.) y Sistema Antibloqueo para frenos (ABS). (Anexo4);
5. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente y (Anexo 5)
6. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente. (Anexo 6)

Por lo anteriormente expuesto, le solicito atentamente:

Primero: Reconozca la personalidad con la que me ostento.

Segundo: Tenga por designado el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como a las personas señaladas para tal efecto.

Tercero: Se expida la Autorización expresa para la circulación de Tractocamión doblemente articulado para transportar _____ solicitada en favor de mi representada, de conformidad con lo que establece la NOM-012-SCT-2-2017, en sus numerales 6.1.2.1.1 y 6.2.1.4.2

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Dirección General de Autotransporte Federal

Declaro bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1. Que los datos asentados en la presente solicitud y sus Anexos son verídicos y permanecen vigentes al momento de la presentación de esta solicitud.

Asimismo, acepto que la sola presentación de esta solicitud ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no representa Autorización expresa para la circulación en caminos y puentes de jurisdicción federal en configuraciones doblemente articuladas; y será hasta que la propia Secretaría, por conducto de la Dirección General de Autotransporte Federal, emita resolución correspondiente, cuando tendrá efectos y validez plena; reconociendo que, de acuerdo a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017 Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, la Secretaría no otorgará dicha autorización cuando se incumpla con lo establecido por la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, las Normas y demás ordenamientos legales aplicables.

_____ Lugar y fecha

C. _____ Nombre y firma del representante o apoderado legal



Contacto:
Calz. de las Bombas 411 Col. Los Girasoles, Coyoacán. C.P. 04920
Piso 4 Tel. 57239300